



DECRETO ALCALDICIO N° 3391 /
ADJUDICA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUÍNOA, 18 de Noviembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2808 de fecha 11.11.2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que a la fecha se han realizado tres licitaciones dos de las cuales han sido declaradas inadmisibles y una desierta, razón por la cual solicita autorizar adquisición vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento N° 250 que regula la ley de compras, art. 10, N° 7, letra L, "Vestuario para el Ballet Folclórico Municipal Quínoa", al proveedor Sra. Ximena Madariaga Muñoz, Rut [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] de Requínoa, por un monto total de \$ 2.100.000 más iva. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE vía trato directo a través del portal Mercado Público el servicio de: "**Adquisición de Vestuario para el Ballet Folclórico Municipal Quínoa**", al proveedor Sra. Ximena Madariaga Muñoz, RUT N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], por un monto total de \$ 2.100.000 más iva.

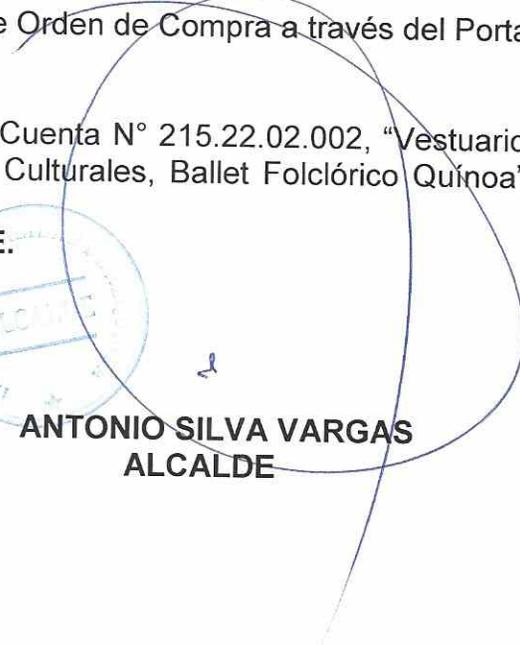
AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.02.002, "Vestuario, accesorios y prendas diversas, Programas Culturales, Ballet Folclórico Quínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MBQ/LSO/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dideco (2)
Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE